## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN REPOSITORIO EESPP MONTERRICO

Completar según documentación pertinente y señalar con un aspa en el paréntesis **(X)** donde corresponda.

### 1. Identificación del documento

**Autor(es)**
Indicar nombres y apellidos completos (en mayúsculas y minúsculas) según DNI y en orden alfabético.

| Apellidos completos | Nombres completos | Código de estudiante | Correo electrónico institucional | Firma |
|---|---|---|---|---|
| Caycho Trigueros | Carmen Rosa | | | |
| | | | | |
| | | | | |

| Programa de estudio/Especialidad del autor(es) |
|---|
| PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA" |

**Título del documento a publicar:**
Según documentación institucional.

| |
|---|
| Título DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA |

| Modalidad | Grado o título |
|---|---|
| (x) Tesis | ( ) Título profesional - Licenciatura |
| ( ) Trabajo de investigación | ( ) Bachiller |
| ( ) Trabajo académico | ( ) Segunda especialidad |

**Docente asesor(a)**
Apellidos y nombres completos en mayúsculas y minúsculas según DNI, grado académico:

| Apellidos completos | Nombres completos | Grado/título | Correo electrónico institucional |
|---|---|---|---|
| | | | |

### 2. Originalidad del trabajo presentado

| Aspecto | sí | no |
|---|---|---|
| Control antiplagio utilizando Compilatio. | | |
| La tesis superó el requisito de similitud máximo de 20% | | |
| Porcentaje de similitud final del trabajo de investigación presentado. | | |

### 3. Autorización de publicación

Por disposición legal, el repositorio institucional se encuentra enlazado con el repositorio de SUNEDU.

Yo.....con DNI.....en mi calidad de autor(a) y en representación de mis coautores (as), autorizo la publicación del documento presentado digitalmente a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico.

Reconozco estar informado(a) que mantengo la propiedad intelectual del mismo. Además, tengo conocimiento de que soy libre de editarlo nuevamente en su forma presente o adaptarlo.

Firma: Carmen R. Cayeho ..... Fecha: 12-02-2024

IMPORTANTE:

SEGÚN REGLAMENTO DE RENATI-SUNEDU RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 174-2019-SUNEDU/CD

***DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES***

SEGUNDA.- El Recolector Digital RENATI de la Sunedu registra los trabajos de investigación o tesis al amparo del artículo 45 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que precisa que, para la obtención de grados y títulos, corresponde lo siguiente:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación
- Título Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional
- Título de Segunda Especialidad Profesional: Aprobación de una tesis o trabajo académico
- Grado de Maestro: Aprobación de una tesis o trabajo de investigación
- Grado de Doctor: Aprobación de una tesis.

En la EESPP Monterrico se acata la disposición según la siguiente precisión:

- Grado de Bachiller: Aprobación de un trabajo de investigación = Tesina.
- Título profesional = Licenciatura: Aprobación de Tesis